

PRESENTACIÓN

Con el afán de continuar allegando a nuestros lectores información y estudios de actualidad sobre temas vinculados al quehacer de los legisladores, en esta edición de Quórum Legislativo presentamos seis artículos llevados a cabo por colaboradores del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Derivado de la reforma constitucional llevada a cabo en el año 2008, cada vez con mayor frecuencia escuchamos que el sistema de justicia penal dejará de ser inquisitivo o mixto, para caracterizarse por ser de tipo acusatorio y adversarial, lo que implicará la necesidad de familiarizarnos con nuevas figuras jurídicas, que si bien son de añeja tradición en otros sistemas jurídicos, en México resultan de novedoso conocimiento, como es el caso de los criterios de oportunidad que se analizan en la investigación titulada Elementos referenciales para el diseño de los criterios de oportunidad en el Sistema Penal Acusatorio, donde el autor efectúa un claro y pormenorizado estudio, incorporando antecedentes históricos y de derecho comparado relacionados con dicha figura para permitir al lector, comprender el contenido y alcance que le dio el Poder Reformador a los criterios de oportunidad, arribando a la conclusión de que son susceptibles de aplicación desde la averiguación previa hasta la audiencia de juicio.

Continuando con el análisis de aspectos relacionados con la justicia penal, se incorpora también la investigación denominada Instrumentos para la investigación de los delitos y su eficacia probatoria, donde el autor efectúa un análisis serio y detallado de los instrumentos jurídicos previstos a nivel constitucional para permitir tanto al ofendido como al imputado, además del ministerio público aportar hechos y pruebas al proceso a partir de la investigación que cada parte realice, para crear convicción en el juzgador en torno a la culpabilidad o inocencia del acusado. Dicho trabajo seguramente generará en el lector una mejor comprensión de los nuevos paradigmas que en la justicia penal habrán de regir durante los años venideros.

Otro tema de total actualidad es el relativo a la violencia física o moral que de manera sistemática niñas, niños y jóvenes ejercen sobre otros menores con la finalidad de intimidarlos y ejercer dominación sin que exista justificación y mucho menos provocación. Ciertamente, durante los recientes años hemos venido escuchando que la violencia escolar con las características descritas, crece día a día, sin que las autoridades escolares logren prevenirlo, por lo cual, un estudio de derecho comparado como el que se presenta, brinda información valiosa desde la visión jurídica, que es desde la perspectiva que se desarrolla el trabajo titulado: Medidas legales contra el bullying en España y Estados Unidos de América.

El cuarto trabajo de investigación que se incluye en esta edición, analiza el Marco Jurídico de los Asentamientos Humanos vigente en nuestro país, bajo la perspectiva del autor de que si bien el índice de crecimiento desmedido en zonas urbanas se ha contenido durante los últimos treinta años, es necesario analizar si el marco jurídico vigente de los asentamientos humanos resulta adecuado o requiere de modificaciones, para con ello, poner a disposición de los legisladores información que les pudiera resultar de utilidad en las funciones legislativas que corren a su cargo.

Por otra parte, se incorpora un análisis de las nuevas figuras migratorias contenidas en la ley de la materia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011.

El tema de la movilidad de grupos humanos ha aumentado ante la globalización que se vive a nivel mundial, lo cual condujo a que el legislador federal tuviera que analizar y adecuar la regulación que en materia migratoria ha regido en México, por lo cual, el estudio que se presenta, es sin duda interesante al presentar en forma sencilla un análisis de las figuras migratorias que en lo subsecuente habremos de escuchar cada vez con más frecuencia, ya que las calidades y características migratorias serán tema del pasado pues conforme a la nueva ley sólo habrá condiciones de estancia, se apuntan los nuevos mecanismos previstos en el ordenamiento legal para la internación al país, las nuevas autoridades facultadas para regular, aprobar y vigilar la estancia de extranjeros en territorio nacional, así como también se analizan los derechos y obligaciones conferidos a los no nacionales, entre otros aspectos.

Finalmente en esta edición presentamos el estudio titulado Análisis de las competencias federal, estatal y municipal de las aguas nacionales. Pasado presente y futuro del agua en México. Una propuesta de reforma constitucional. Este trabajo seguramente aportará al lector importante información respecto de la problemática que se está presentando respecto del manejo del vital líquido, especialmente en nuestro país, así como la forma en que se encuentra regulado desde el enfoque de las competencias de los tres niveles de gobierno Y la estructura funcional de la autoridad del agua, para finalmente, presentar una propuesta de reforma constitucional con la cual, en opinión de la autora, se optimizaría el uso, manejo y aprovechamiento del agua.

Estamos seguros que la selección de temas incorporados en esta edición de Quórum Legislativo, cubrirá las expectativas de los legisladores y estudiosos del derecho que trimestralmente nos favorecen con su lectura.

Mtro. César Becker Cuellar
Director General del CEDIP